



26 02 79

PATENTE DE INTRODUCCION

que por diez años se solicita a favor de SOCIETE FRANCAISE
D'ETIQUETAGE VIREY & GARNIER, Sociedad francesa de respon-
sabilidad limitada, domiciliada en Nogent S/Marne (Seine)
5 29 bis, Rue de Saint Quentin (Francia), y que ha de recaer
sobre " PERFECCIONAMIENTOS EN DISPOSITIVOS DE ENGOMADO ".

=====

Memoria Descriptiva

El registro de la Patente de Introducción que se soli-
cita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en
10 todo el territorio nacional y plazas de soberanía, de unos per-
feccionamientos en dispositivos de engomado, conforme se des-
cribe a continuación y se representa gráficamente en el adjun-
to dibujo, a título de ejemplo.

Los dispositivos de engomado para máquinas etiquetado-
15 ras comportan generalmente un rodillo vertical, una parte lon-
gitudinal del cual está situada fuera de un recipiente con la
materia adhesiva, prolongándose en toda la altura del rodillo.
Un raspador regulable permite controlar el espesor de la pelí-
cula de sustancia adhesiva arrastrada por el rodillo en rotación.

= dos = 26 02 79



5 Cuando el dispositivo está en reposo, se hace pivotar el conjunto del recipiente de sustancia adhesiva alrededor de un eje sensiblemente confundido con la generatriz de contacto del raspador sobre el rodillo, de suerte que se asegure el cierre del recipiente de sustancia adhesiva por el propio rodillo, evitando así la salida indeseable del adhesivo. En cualquier caso, los medios mecánicos puestos en obra para hacer posible el pivota-
10 miento del recipiente de adhesivo son relativamente complicados y caros por razón de la precisión necesaria para asegurar un cierre eficaz del recipiente. Además, añ ponerse de nuevo en marcha el dispositivo de engomado, si el operador omite hacer pivotar el recipiente de adhesivo, la película de esta sustancia se desborda y extiende sobre los órganos de la máquina.

15 La Patente de Introducción que se solicita está basada en un Certificado de Adición cuya Patente principal fué registrada en Francia con el nº 1.141.008 a favor del mismo solicitante de la presente Patente de Introducción, y en dicha Patente francesa estaban ya eliminados los diversos inconvenientes arriba mencionados, mediante la provisión de un listón de cierre pivotante, paralelo al rodillo, pudiendo, en una primera posición, venir a aplicarse fuertemente contra éste último cuando se hallase en reposo el dispositivo y ello bajo la acción de un mando manual cuya apertura, en una segunda posición separada del rodillo, se efectuaba automáticamente a partir de la puesta
20 en rotación del rodillo.

25 Gracias a este dispositivo fué entonces posible utilizar un recipiente de sustancia adhesiva fijo.

30 El Certificado de Adición en que se basa la presente Patente de Introducción tiene por objeto un nuevo modo de realización de un dispositivo del cierre del recipiente de adhesivo, comportando un listón que tiene las mismas ventajas que los dis-

= tres =

26 02 79



positivos descritos en la Patente principal, pero caracterizado, por lo demás, en que no comporta ninguna pieza mecánica móvil y es de concepción extremadamente simple y económica, y permite utilizar recipientes de adhesivo de capacidad menor, lo que facilita las operaciones de vaciado y limpieza cuando la máquina está en reposo.

A éste efecto, el dispositivo de engomado según dicho Certificado de Adición a la Patente francesa principal mencionada y la Patente de Introducción que se solicita se caracteriza en que comporta, en combinación, un recipiente de sustancia adhesiva fijo, de altura limitada, un rodillo vertical de engomado cuya sola parte inferior está dispuesta en una abertura lateral de dicho recipiente de adhesivo, un raspador de regulación que se extiende sobre toda la altura de dicho rodillo a un lado de dicha abertura y un listón fijo de cierre que se extiende al otro lado de dicha abertura hasta la altura de dicho recipiente de adhesivo, teniendo dicho listón una curvatura sensiblemente igual a la del rodillo y dirigida en el mismo sentido, y penetrando en el interior del recipiente de adhesivo, estando separado de dicho rodillo por un espacio ligeramente superior al que existe entre el raspador y el rodillo.

La invención podrá, de todas maneras, comprenderse bien con la ayuda de la descripción siguiente referida al adjunto dibujo, en el cual:

LA FIGURA 1.- representa, en perspectiva, un dispositivo de engomado provisto de un listón de cierre según la invención;

LA FIGURA 2.- es una sección parcial entre II-II de la fig. 1, mostrando el listón de cierre más en detalle.

El dispositivo de engomado representado en la figura 1 comporta un zócalo 1 sobre el cual se han fijado un conjunto

= cuatro = 260279



vertical 2 que soporta, principalmente, un raspador de reglaje 3 y los órganos de reglaje 4 de este raspador, y un recipiente de sustancia adhesiva 5 que presenta, en su frente, una
5 abertura vertical 6 en la cual se ha dispuesto un rodillo de engomado 7. Los órganos de reglaje del raspador 3 comprenden un mango acodado que, con la ayuda de las excéntricas 4^a, da lugar a la separación entre el raspador 3 y el rodillo 7. El paralelismo entre estos dos elementos se determina modificando, con la ayuda de las tuercas 4b, la longitud de la varilla 4c.
10 El recipiente de adhesivo 5 tiene una altura señaladamente menor que la del rodillo de engomado 7 mientras que el raspador de reglaje 3, dispuesto a un lado de la abertura 6, tiene la misma altura que este rodillo. Al otro lado de la abertura 6 y fijo sobre el recipiente de adhesivo, se halla un listón fijo de
15 cierre 8 que tiene sensiblemente la misma curvatura que el rodillo 7, dispuesto a una distancia del rodillo, ligeramente superior al espacio de reglaje d2. El listón, de igual altura que el recipiente de adhesivo, penetra así en el interior de éste último sobre, aproximadamente, 30% del rodillo de engomado.

20 El dispositivo de engomado arriba descrito funciona de la siguiente manera:

25 Cuando el rodillo 7 es arrastrado en rotación, en el sentido indicado por la flecha, estando el recipiente 5 lleno de sustancia adhesiva, ésta última, como consecuencia de su viscosidad, va a acumularse contra el raspador 3 elevándose y formando una espiral vertical que, al cabo de un cierto tiempo, se extiende sobre toda la altura del rodillo contra el raspador. Este, cuya posición en relación al rodillo es regulada con la ayuda de los órganos 4, todos de tipo conocido, no deja aplicada
30 da sobre la parte del rodillo exterior al recipiente de adhesivo, más que una película de adhesivo del espesor de d2 bien de-

= cinco =

20 02 79



entren en contacto con el rodillo. Incluso cuando el dispositivo esté en marcha y la cola disponible sobre el exterior del rodillo no es utilizada, el adhesivo es introducido dentro del recipiente por el pasaje de espesor d_1 ($d_1 > d_2$).

5 Cuando el dispositivo está en reposo, la espiral de adhesivo se extiende a lo largo del rodillo 7 contra el raspador 3 y desciende lentamente dentro del recipiente. Por otra parte, el adhesivo contenido en el recipiente no puede escaparse por el pasaje de espesor d_1 producido entre el listón fijo de cierre 8
10 y el rodillo, debido a la viscosidad del adhesivo y la estrechez de este pasaje.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre que ésta no suponga una alteración de la esencialidad del invento.

15 Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

=====

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como propio y nuevo en España a favor de SOCIÉTÉ FRANCAISE d' ETIQUETAGE VIREY & GARNIER, residente en Nogent s/Maine/Seine (Francia), según las siguientes reivindicaciones:

20 PRIMERA. - Perfeccionamientos en dispositivos de engomado para máquinas de etiquetar del tipo conocido/mencionado en la memoria, caracterizados en que se ha previsto un listón colocado a un lado de la abertura del recipiente de la goma, teniendo la
25 sección de dicho listón una rama plana, que se aplica al borde lateral del recipiente, y otra rama de curvatura sensiblemente igual a la del rodillo de engomado y que penetra en el recipiente a profundidad de 30° de la circunferencia y a distancia del rodillo ligeramente superior a la que le separa del raspador.
30

= seis =

26 02 79



5 SEGUNDA.- Los mismos perfeccionamientos a que se refiere la primera reivindicación, caracterizados también en que la altura del recipiente de sustancia adhesiva es señaladamente menor que la longitud del rodillo de engomado, y la altura del listón de cierre descrito en la primera reivindicación es igual a la reserva de sustancia adhesiva prevista en el recipiente.

TERCERA.- PERFECCIONAMIENTOS EN DISPOSITIVOS DE ENGOMADO.

10 Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una de planos.

Madrid a nueve de Agosto de mil novecientos sesenta.

P.A. de SOCIÉTÉ FRANCAISE d' ETIQUETAGE VIREY & GARNIER

Victor Gil Vega

260279



FIG.1

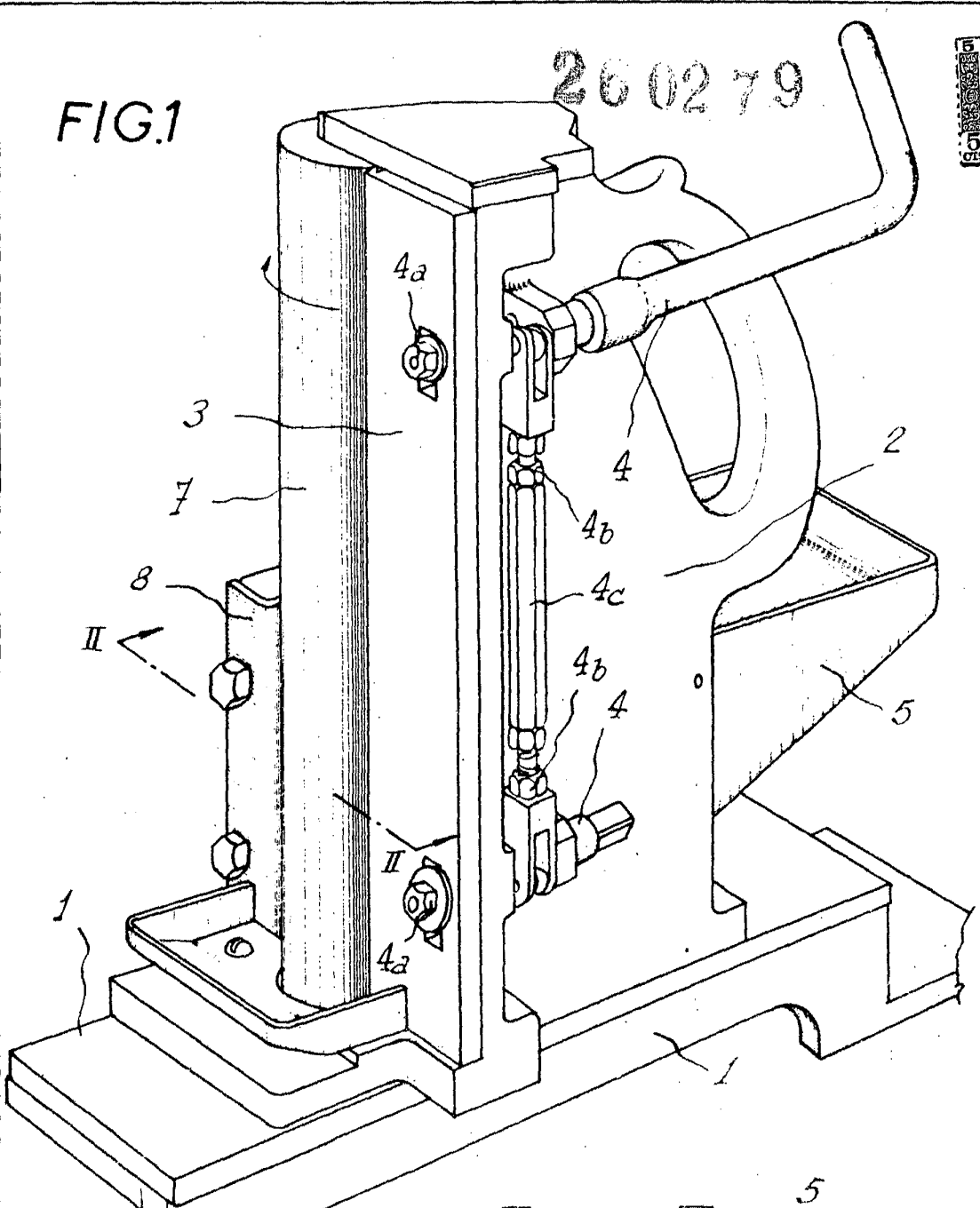
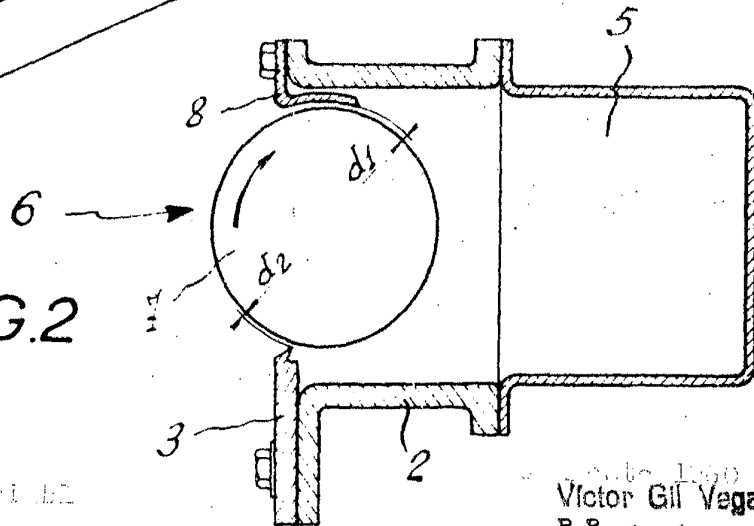


FIG.2



1901

Victor Gil Vega
P. P.